

Santiago, 26 de abril de 2019

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**  
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009.

REF.: COMUNICA ACUERDOS DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 emitidas por esta Superintendencia, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), que:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha, 26 de abril de 2019 se adoptaron los siguientes acuerdos de relevancia:

- a) Se aprobó el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018, estado de Resultados, estado de cambios en la posición financiera, estados financieros, memoria e informe de los auditores externos para el ejercicio 2018;
- b) Se acordó pagar a los accionistas de la Compañía, un dividendo definitivo, en dinero de \$1.283.798.125, con cargo a las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, debidamente ajustados los decimales. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto días hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago. El pagó se realizó y pagará de la siguiente manera: (i) \$373.000.000 con cargo al dividendo provisorio que se repartió durante el ejercicio 2018; y (ii) \$910.798.125 que se pagará dinero, mediante cheque nominativo o depósito en cuenta corriente por transferencia electrónica, en las oficinas de la Administradora a contar del día 03 de mayo de 2019.

- c) La junta acordó designar a la empresa de auditoría KPMG Auditores Consultores Limitada para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Claudio Yáñez Fregonara  
Gerente General**

**Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**